



# Avances y siguientes pasos en el alistamiento

Departamento de sistemas de pagos  
Banco de la República

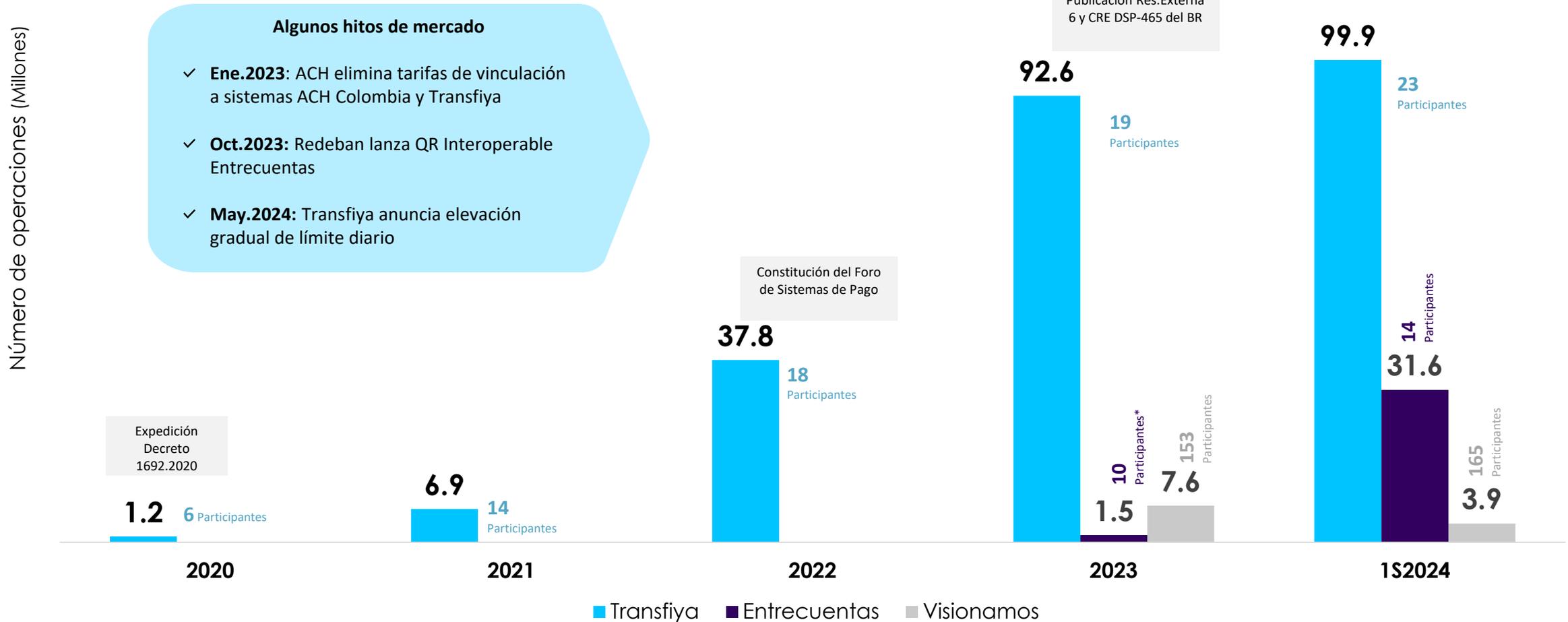
Octubre de 2024

# Bre-B



# El proceso de desarrollo de Bre-B ha acompañado el impulso de los pagos inmediatos en el país.

El anuncio del Foro de Sistemas de Pago y la expedición normativa a cargo del BR contribuyeron a consolidar la senda creciente de transaccionalidad y motivaron mejoras en los estándares de usabilidad.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Formato 418 con datos desde ene.2023, ACH Colombia.

\*Sistema Entrecuentas inició operación en oct.2023



# Un recorrido comprensivo

## Bre-B

Hitos normativos

**Expedición de la Ley 2294, Artículo 104**  
Genera facultades a la JDBR para determinar la regulación de la interoperabilidad de los pagos inmediatos

**Resolución 6 de 2023 y primera versión de la Circular DSP-465**  
Indicando lineamientos generales y reglamentación operativa

**Segunda versión de la Circular DSP-465**  
Incorporación de anexos técnicos sobre experiencia de usuario, estándares operativos y de mensajería, gestión de devoluciones, reversiones y PQRs

**Tercera versión de la Circular DSP-465**  
Definición del sello Bre-B para el ecosistema de pagos inmediatos, manual de uso y actualización de Circular y anexos



**Instalación del Foro de Sistemas de Pago**  
Espacio de diálogo con la industria

**Primera fase del CIPI**  
Apertura de mesas para recibir recomendaciones para la generación de Anexos Técnicos

**Segunda fase del CIPI**  
Apertura de mesas para recibir recomendaciones sobre lineamientos de los módulos centralizados

Hitos operativos y de coordinación con la industria

**Primera fase del Foro de Sistemas de Pago**  
Grupos de trabajo

**Foro de Sistemas de Pago**  
Sesión de cierre primera fase del Foro

**Segunda fase del Foro de Sistemas de Pago**  
Sesiones magistrales

**Foro de Sistemas de Pago**  
Socialización de regulación a cargo del BR

**Foro de Sistemas de Pago**  
Inicio de la Fase 3 del cronograma regulatorio

**Foro de Sistemas de Pago**  
Actualización normativa y lanzamiento oficial de Bre-B



# Adopción de un marco normativo y técnico definido a partir de los estándares internacionales y las prácticas locales que facilita la interoperabilidad y evolución de la industria.

Facultad otorgada a la JDBR para emitir la regulación sobre la **interoperabilidad** de los **Pagos Inmediatos**.

**Art. 104 Ley 2294 de 2023**

**Lineamientos, reglas y obligaciones** generales aplicables a los SPBVI: Resolución 6 y Circular Reglamentaria 465 de 2023

**Anexos técnicos y operativos** de la Circular Reglamentaria 465 de 2024

## Marco Regulatorio SPI



**LEY 2294 DE 2023**  
(Mayo 19)

**"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

PARTE GENERAL

---

**ARTÍCULO 104. INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS.** Los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatas, deberán interoperar entre sí, de conformidad con la regulación que para el efecto expida la Junta Directiva del Banco de la República, la cual incluirá entre otros, los siguientes aspectos:

- Características de las órdenes de pagos y/o transferencias de fondos que sean consideradas inmediatas, las condiciones operativas y técnicas de la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos, incluyendo los estándares y parámetros de las tecnologías de acceso de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas y del tratamiento de información para la ejecución de estas, que se requieran para promover la interoperabilidad.
- Características del proceso de compensación y liquidación de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas.
- Estándares y condiciones para el suministro del servicio de procesamiento de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas a los consumidores financieros requeridos para promover la interoperabilidad.

BANCO DE LA REPUBLICA

**RESOLUCIÓN EXTERNA No. 6 DE 2023**  
(Octubre 31)

Por la cual se expide la regulación sobre la interoperabilidad en los sistemas de pago de bajo valor inmediatos

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el artículo 104 de la Ley 2294 de 2023,

**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DSP-465**  
MANUAL DEPARTAMENTO SISTEMAS DE PAGO

Fecha: martes, 31 de octubre de 2023

**Artículo 1. Ámbito** Destinatario: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Artículo 2. Definición** Destinatario: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos.**

La presente Circular Reglamentaria Externa DSP-465 Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos, reglamenta la Resolución Externa No. 6 del 31 de octubre de 2023 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatos (SPBVI).

La Circular será de aplicación obligatoria para las Entidades Administradoras de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos (EASPBVI) que procesen Operaciones Intra-SPBVI e Inter- SPBVI.

**Anexo 1**  
Procesos de Gestión de las Llaves

- Proceso del Registro de la Llave

- El Cliente solicita ante el Participante en el que tiene su Medio de Pago el registro de la(s) Llave(s) a través de alguno de los Canales de Prestación de Servicios de los que este disponga para la prestación de los servicios relacionados con las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos de Pagos Inmediatas.
- El Participante suministra información a sus Clientes sobre las opciones de tipos de Llaves que puede elegir y la estructura de cada opción.



**Anexo 3.**  
Experiencia del Usuario

**Anexo 5**  
Estándares Operativos para el Procesamiento de Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos (OP/TF) Inmediatas

- Términos y condiciones para el registro, control y estándar de las Marcas de Tiempo para la Compensación y Liquidación de OP/TF Inmediatas

- Marcas de tiempo para la Compensación y Liquidación de OP/TF Inmediatas

- Los relgios de los sistemas de las EASPBVI y sus Participantes encargados del procesamiento de una OP/TF Inmediata, deberán mantener una sincronización permanente con el servicio de Hora Legal del Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM). Las entidades deberán hacer uso de los dominios dispuestos por el INM para la sincronización.
- Las Marcas de tiempo deberán contener la fecha y hora del sistema que procesa la OP/TF Inmediata, utilizando el reloj sincronizado con el servicio de Hora Legal del INM y registrarse bajo el estándar ISO 8601 en hora local y en el formato: YYYYMMDDThh:mm:ss.sss. En este sentido, la marca de tiempo incluirá información del

**Anexo 2**  
Procesos de la Compensación y Liquidación

A continuación, se describen los procesos de Compensación y Liquidación de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas para las Operaciones Intra-SPBVI e Inter-SPBVI.

- Compensación y Liquidación de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas Intra-SPBVI

- Flujo de Pago previo a la entrada en operación del Mecanismo Operativo para la Liquidación.



**Anexo 4**  
Lineamientos Operativos para la Atención de Fraudes, Errores y Peticiones, Quejas y Reclamos

Se describen los lineamientos operativos para la atención de fraudes, errores y peticiones, quejas y reclamos del procesamiento de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas Intra-SPBVI e Inter-SPBVI que las EASPBVI deben elegir a sus Participantes.

- Lineamientos Generales

- Los recursos de las Órdenes de Pago y/o Transferencia de Fondos Inmediatas que pueden ser objeto de los procedimientos de Devolución o Reversión deben haber sido acreditados previamente en el medio de pago del Cliente receptor.

**Anexo 6**  
Estándares Operativos para la Mensajería de Directorios y para la Compensación y Liquidación de Órdenes de Pago y/o Transferencias Inmediatas

- Estándares Operativos para la Mensajería de Directorios

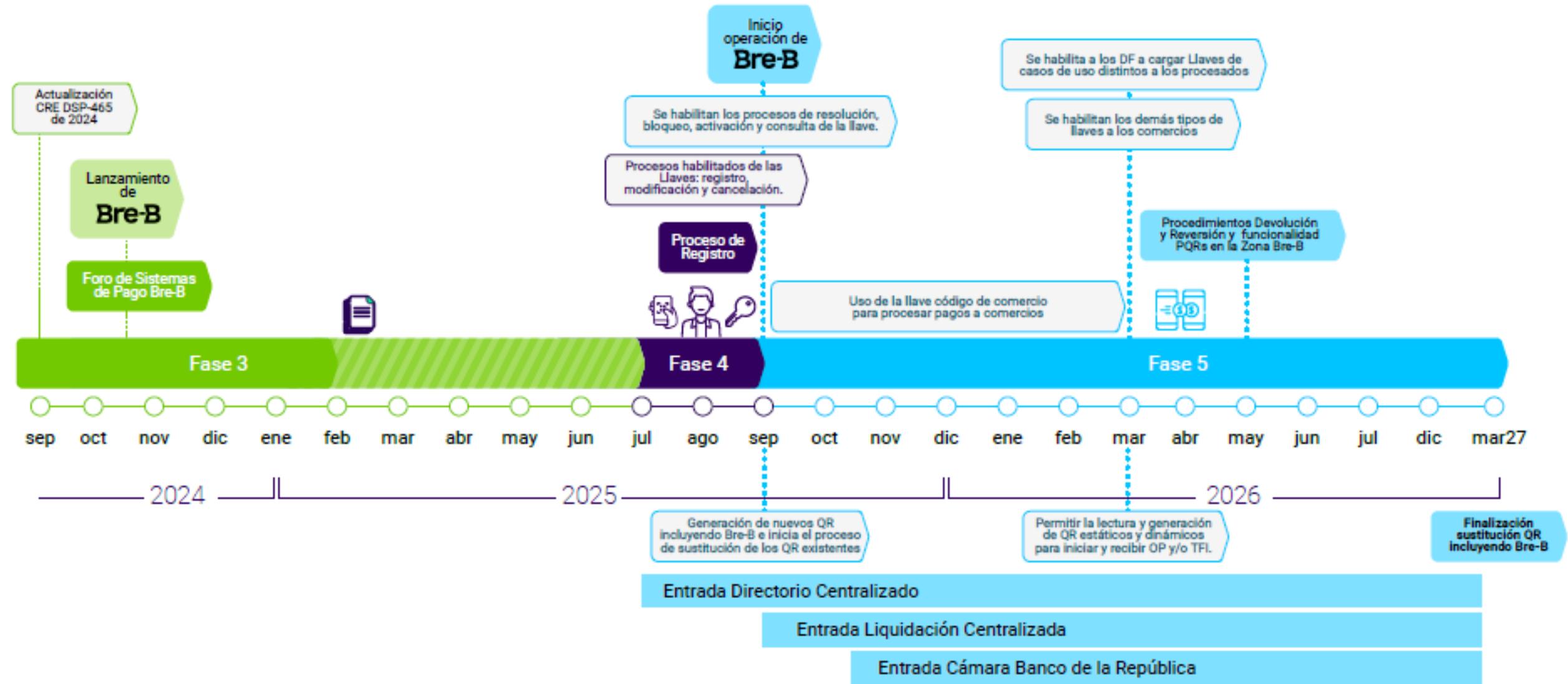
- El estándar del formato de intercambio de datos a ser utilizado en la interconexión con ASB2B a la que se refiere el literal a) del numeral 1.1. de esta Circular, deberá ser:
 

Campo	Denominación	Calificación (Valor: Descripción)
1	Documento de Identidad	1
2	Número de celular	2
3	Correo electrónico	3
- Las denominaciones de los campos y codificaciones a incorporar en el cuerpo de la mensajería de los Directorios serán las siguientes:

- Anexo Manual de Uso de Bre-B
- Anexo de Medidas Transitorias

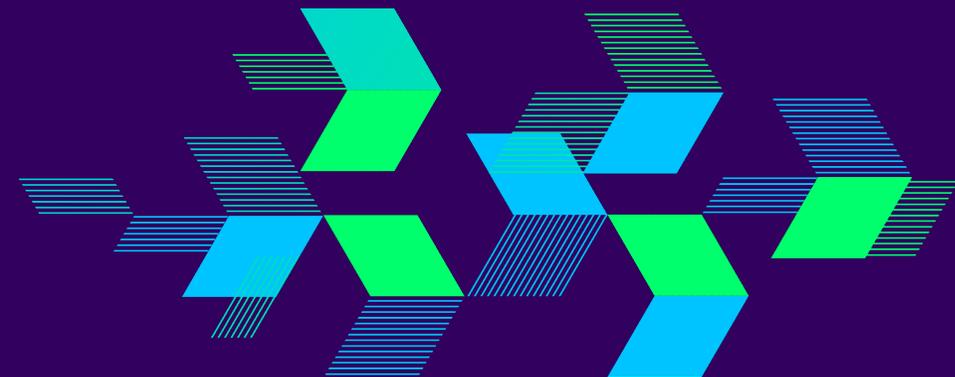


# Actualización de la regulación



Avances en  
el alistamiento de

**Bre-B**





Además de regular los pagos inmediatos, el Banco de la República entra a jugar un rol como operador de las nuevas infraestructuras centralizadas para garantizar la interoperabilidad.

# Bre-B



DICE administra las llaves de los usuarios finales, garantiza que las mismas sean únicas y su resolución para las operaciones inter-SPBVI.

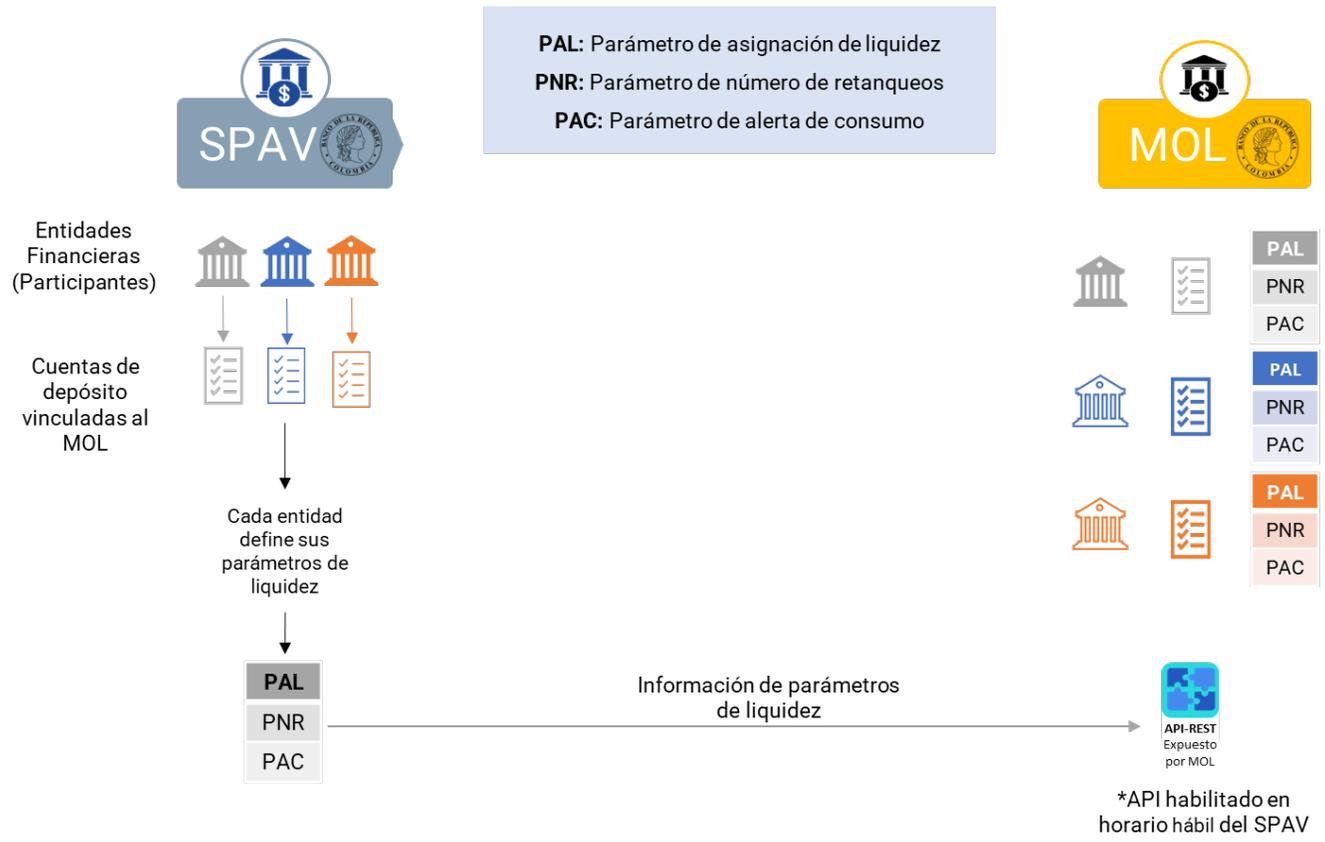
MOL permite la liquidación de la totalidad de las operaciones (inter-SPBVI e intra-SPBVI) en dinero de banca central.





# La liquidación bruta en tiempo real en dinero banco central de forma centralizada en el MOL genera beneficios y eficiencias importantes para el mercado.

El reto reposa en cabeza de los Participantes en lograr una estimación óptima de liquidez tal que elimine rechazos de operaciones.



1. Elimina el riesgo de crédito.
2. Evita fragmentación de liquidez. Participante logra consolidar su posición en un único mecanismo de forma comprensiva para el cumplimiento de operaciones en todo el ecosistema
3. Los recursos provisionados en el MOL hacen parte integral del cálculo del encaje del participante.



**Banco de la República tendrá la capacidad de observar el comportamiento transaccional**  
La información estará disponible para los participantes para realizar sus estimaciones en el manejo de liquidez.

**Estadística de pagos inmediatos (marzo 2024)\***

**1**

**Operaciones inmediatas totales Marzo 2024\***

Valor total: \$2,6 billones  
Cantidad total: 19,3 millones

**Promedio diario**

Valor: \$85,8 millones  
Cantidad: 623 mil

**2**

**Distribución de operaciones por monto**

Rangos \$	Valor	Cantidad
1 a 1.000	0,02%	0,76%
1.000 a 10.000	0,52%	13,75%
10.000 a 50.000	6,16%	36,79%
50.000 a 100.000	7,59%	16,31%
100.000 a 500.000	36,61%	24,77%
500.000 a 1.000.000	24,82%	5,23%
1.000.000 a 5.000.000	24,13%	2,39%
5.000.000 a 11.000.000	0,10%	0,002%
> 1.000 uvb	0,05%	0,0003%

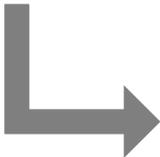
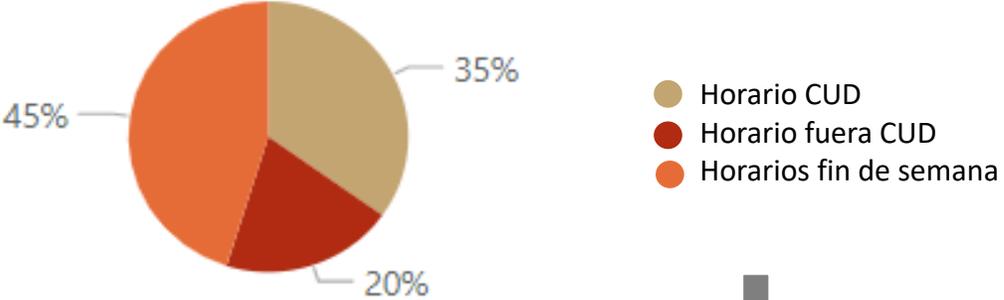
**3**

**Concurrencia máxima de OP/TF por segundo**

75 operaciones en total

**4**

**Distribución de operaciones por horario**



Fuente: Banco de la República a partir de información reportada por los SPBVI para el mes de marzo de 2024.

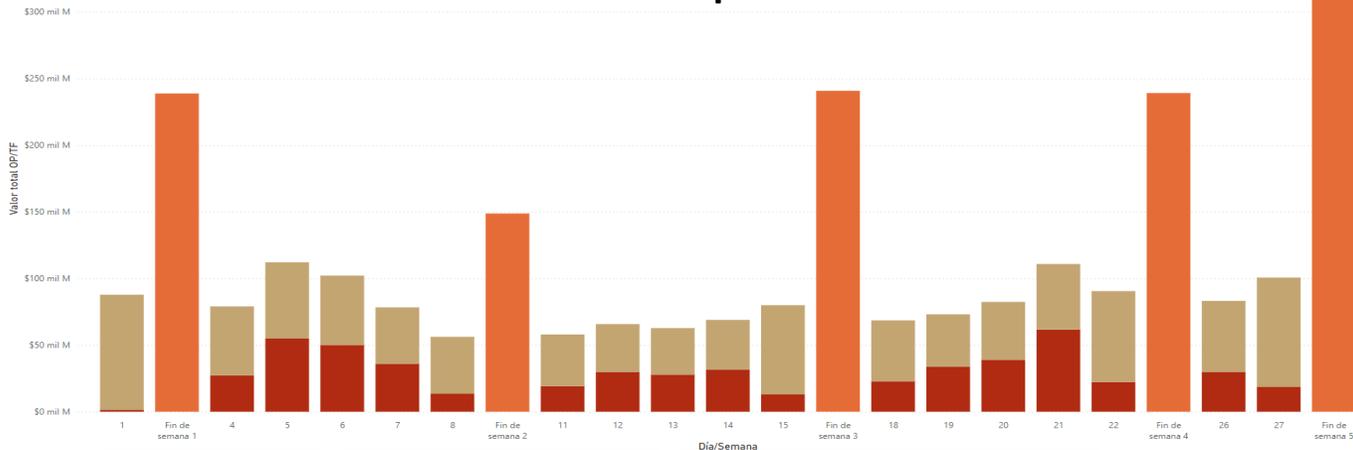


# La continuidad del servicio de forma 24/7 demanda un análisis especial para un adecuado aprovisionamiento de liquidez por parte de cada Participante

Banco de la República adelantará sesiones de sensibilización con áreas de tesorería en los siguientes meses con el fin de generar un alistamiento ordenado en la convergencia al MOL.

## Análisis agregado de consumos de liquidez (marzo de 2024)

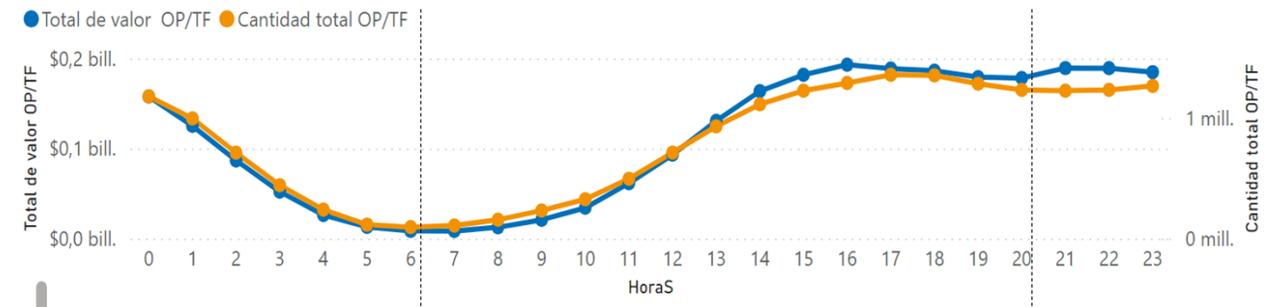
### Evolución diaria de las operaciones inmediatas



**Promedio diario**

- Horario CUD: \$51,5 mm
- Horario fuera CUD: \$29,5 mm
- Horarios fin de semana: \$321,5 mm (6 veces horario CUD y 11 veces horario fuera de CUD)

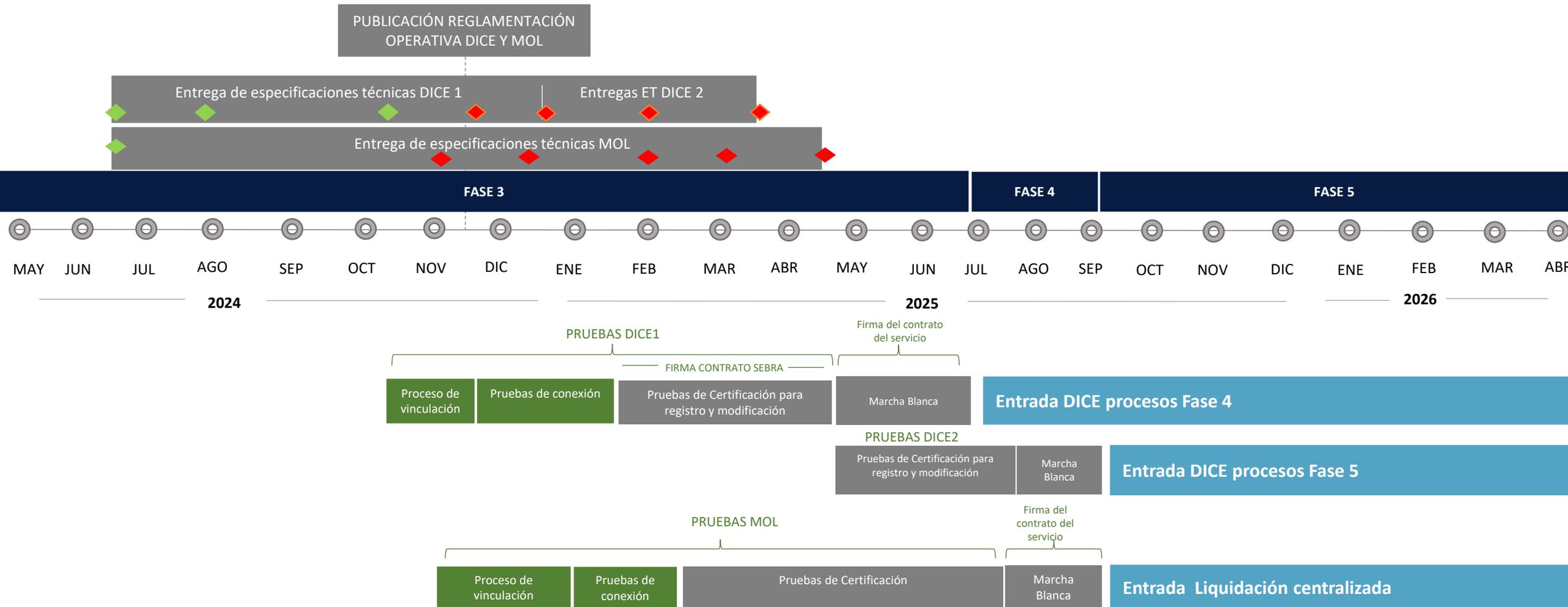
### Evolución intradía de las operaciones inmediatas





# BanRep, EASPBVI y participantes trabajan de manera paralela en sus adaptaciones tecnológicas del *front, middle y back* para cumplir con la regulación.

Acordamos una estrategia basada en prácticas ágiles, con entregas incrementales que nos ha permitido avanzar de forma satisfactoria de implantación del MOL y DICE



◆ Entregas especificaciones técnicas



# Es imperante la participación oportuna de la industria en las etapas de prueba definidas

El viernes pasado iniciamos el primer proceso de vinculación para pruebas por parte de los SPBVI a las infraestructuras centralizadas DICE y MOL

Manual de vinculación enviado a las EASPBVI el 11 de octubre indica las características de conexión así como los prerequisites y proceso que se debe seguir para el ingreso al ambiente de pruebas



	Plazos para vinculación y pruebas de conexión	Plazos para pruebas de certificación DICE	Inicio de marcha blanca DICE
Primera ventana	11 de octubre al 29 de noviembre de 2024	27 de enero de 2025 al 23 de abril de 2025	24 de abril de 2025
Segunda ventana	7 de enero al 24 de enero de 2025	27 de enero de 2025 al 23 de abril de 2025	
Tercera ventana	17 de febrero al 28 de febrero de 2025	7 de marzo de 2025 al 23 de abril de 2025	

	Plazos para vinculación y pruebas de conexión	Plazos para pruebas de certificación MOL	Inicio de marcha blanca MOL
Primera ventana	11 de octubre al 29 de noviembre de 2024	4 de febrero de 2025 al 18 de julio de 2025	23 de julio de 2025
Segunda ventana	7 de enero al 24 de enero de 2025		
Tercera ventana	17 de febrero al 28 de febrero de 2025	7 de marzo de 2025 al 18 de julio de 2025	



Sistema de Pagos Inmediatos Interoperado

Manual de vinculación y conexión segura a ambientes de pruebas de las Infraestructuras Centralizadas DICE y MOL  
Dirección General de Tecnología  
Versión 1.0.0  
2024-10-11



## La entrada en operación de Bre-B demanda alta coordinación con la industria

Banco de la República instaló una Mesa Técnica de Implantación para focalizar la interacción con las EASPBVI, monitorear conjuntamente los avances y retos en la Fase 3.

### Objetivos Mesa Técnica de Implantación con EASPBVI

- 1** Aclarar dudas sobre las especificaciones técnicas de conexión y funcionamiento
- 2** Conocer avances de la implantación por parte de las EASPBV y sus participantes.
- 3** Gestionar oportunamente los riesgos en el proyecto de implantación
- 4** Generar recomendaciones técnicas sobre el diseño, planeación y ejecución de las etapas de pruebas.

Sesiones realizadas	Sesiones planeadas
10 de julio	18 de noviembre
24 de julio	10 de enero
15 de agosto	17 de febrero
7 de octubre	25 de marzo
	5 de mayo



# BanRep alista publicación de Circular Operativa del DICE y MOL en noviembre de 2024, así como estructuras contractuales para vincularse a estos componentes

EASPBVI deberán solicitar a Participantes surtir proceso contractual como requisito para operar en Bre-B a partir de julio de 2025.

## Estructura reglamentaria operativa y contractual aplicable al DICE

### Circular Externa y Operativa de Servicios DICE

- Características generales y operativas
- Obligaciones EASPBVI, Participantes y BanRep
- Manual de vinculación
- Tarifas
- Manual operativo\*
- Manual de contingencia\*
- Especificaciones de seguridad\*
- Especificaciones técnicas\*

### Estructura contractual para la prestación del DICE

EASPBVI: Contrato prestación del servicio DICE.

## Estructura reglamentaria operativa y contractual aplicable al MOL

### Circular Externa y Operativa de Servicios MOL<sup>1</sup>

- Características generales y operativas
- Obligaciones EASPBVI, Participantes y BanRep
- Manual de vinculación
- Tarifas
- Manual operativo\*
- Manual de contingencia\*
- Especificaciones de seguridad\*
- Especificaciones técnicas\*

### Estructura contractual para la prestación del MOL

EASPBVI: Contrato para prestación del servicio del MOL.  
Participante: Otro sí Contrato de administración de la cuenta CUD y una carta informando al BanRep el(los) SPBVI que instruirá(n) las operaciones.

\*La publicación de estos anexos se dará de forma incremental hasta abril de 2025.

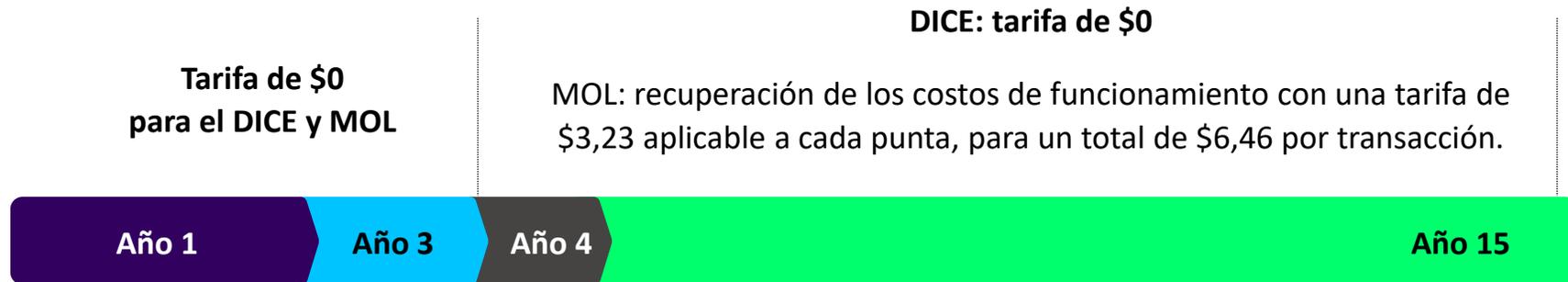
1/ Otros ajustes reglamentarios requeridos para el funcionamiento del MOL y su relación con el SPAV CUD: CEOS 157 de 2022 y CEOS 158 de 2022.



## Los componentes DICE y MOL tendrán una estructura tarifaria eficiente para promover la interoperabilidad y el acceso a los pagos inmediatos

Durante los primeros 3 años de operación, BanRep no generará ningún cobro por el uso de los servicios centralizados, un esfuerzo que esperamos redunde en mejores precios y calidad en los servicios de pago

### Tarifas de los componentes DICE y MOL aplicables a EASPBVI y Participantes respectivamente



Tarifas aplicables a los servicios centralizados siguen lineamientos legales y jurisprudenciales de los precios públicos y aplican principios económicos de eficiencia y de promoción.

El Banco de la República no generará ningún cobro por la operación del DICE al ser éste un componente neurálgico para la interoperabilidad.



# Siguiendo el plan escalonado, damos inicio de la preparación operativa y reglamentaria a **Drix**, la nueva cámara del BanRep disponible a partir de octubre de 2025.

Drix interoperará con las demás redes privadas siguiendo las mismas reglas estipuladas en la regulación de pagos inmediatos y su operación será vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Drix es un sistema de pagos de bajo valor inmediato al cual se podrán vincular las entidades financieras en su rol de participantes.

Opera bajo las mismas condiciones regulatorias que las cámaras privadas y se interconecta con ellas para asegura la plena interoperabilidad y el acceso universal al ecosistema.

Es además un componente clave que genera las condiciones para un mercado altamente contestable y competitivo.

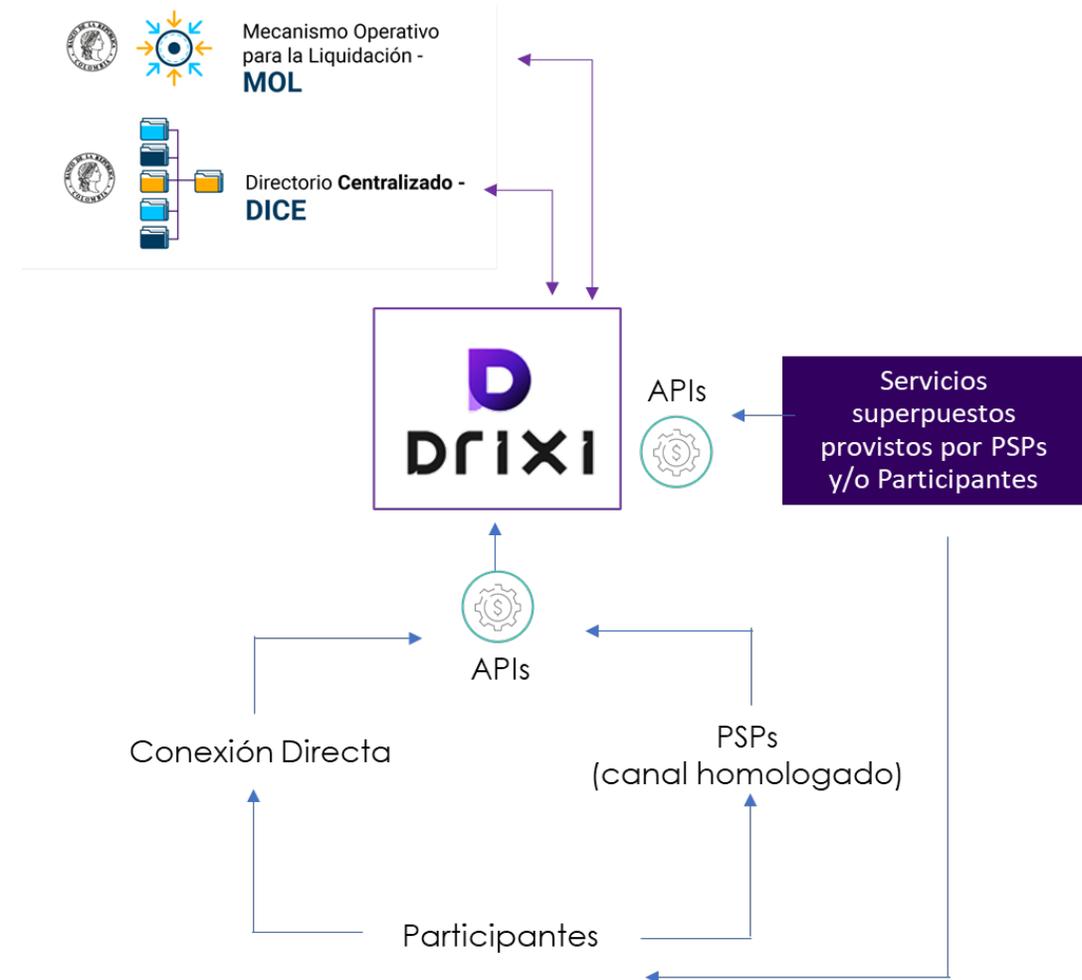


## Drixí trae una propuesta de valor orientada a facilitar la innovación en Bre-B.

Esta nueva cámara se enfoca en abrir el mercado para que puedan ingresar más participantes y diversos proveedores de servicios de pago que complementen la propuesta de valor en los servicios transaccionales

Exposición de APIs y tecnología de frontera para atraer la mayor cantidad de Participantes Tempranos y promover un rol activo de los PSPs:

1. Proceso de vinculación mediante canales homologados para agilizar conexión y certificación de participantes
2. Servicios de traducción de mensajería ISO 20022, alistamientos internos de participantes e integraciones con canales.
3. Creación de servicios superpuestos (funcionalidades) de valor agregado. Ejemplo:
  - Request to pay: estado de solicitudes
  - Pagos recurrentes: manejo y validación de autorizaciones, montos, tiempos de vigencia de autorización y notificaciones
  - Dispersiones y recaudos en línea.





**Drixí iniciará su capacidad de procesamiento de transferencias inmediatas de tipo P2P y P2B y en su evolución se espera incorporar la mayor cantidad de casos de uso**

Su modelo tarifario cumplirá con principios de eficiencia y de recuperación total de costos.

**AGENDA EVOLUTIVA DE DRIXI 2026-2027  
CONFORME ADOPCIÓN Y NECESIDADES IDENTIFICADAS (preliminar)**

Foco en onboarding y certificación ágil y eficiente de los participantes así como de los PSP presentados por éstos.

Agenda comercial activa, asegurando la mayor cantidad de casos de uso y funcionalidades...

- Request to pay.
- Pagos recurrentes.
- Ecommerce
- Iniciación de pago
- B2P Y G2P



VELOCIDAD



CONVENIENCIA



DISPONIBILIDAD



SEGURIDAD



MULTIPLICIDAD  
CASOS DE USO



APERTURA

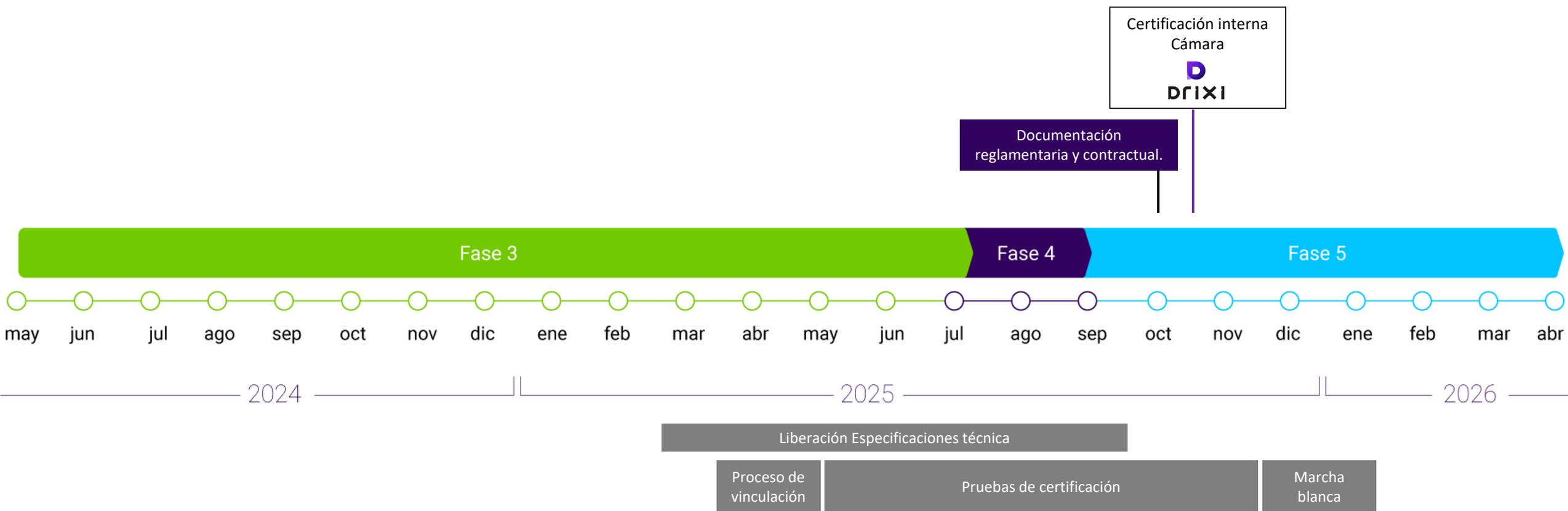


EFICIENCIA



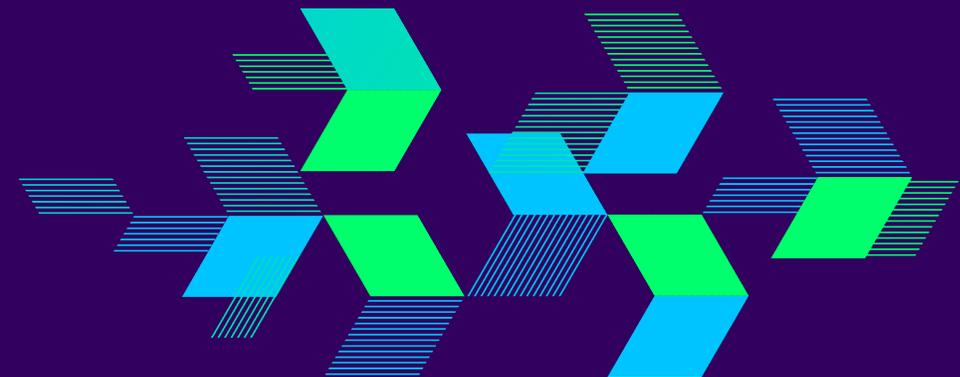
# El Banco de la República estará listo para recibir potenciales participantes que deseen vincularse a Drixí a partir del segundo trimestre de 2025.

El proceso de alistamiento seguirá igualmente un plan incremental bajo metodologías ágiles.



La experiencia del  
cliente y el sello

**Bre-B**





# Estandarizar la experiencia del usuario busca disminuir las fricciones en la adopción de Bre-B

En los diálogos con la industria de pagos se identificó que la estandarización de la usabilidad resultaba ser un factor crucial para una mejor adaptación de la población a Bre-B.

## Experiencia del usuario uniforme y simple

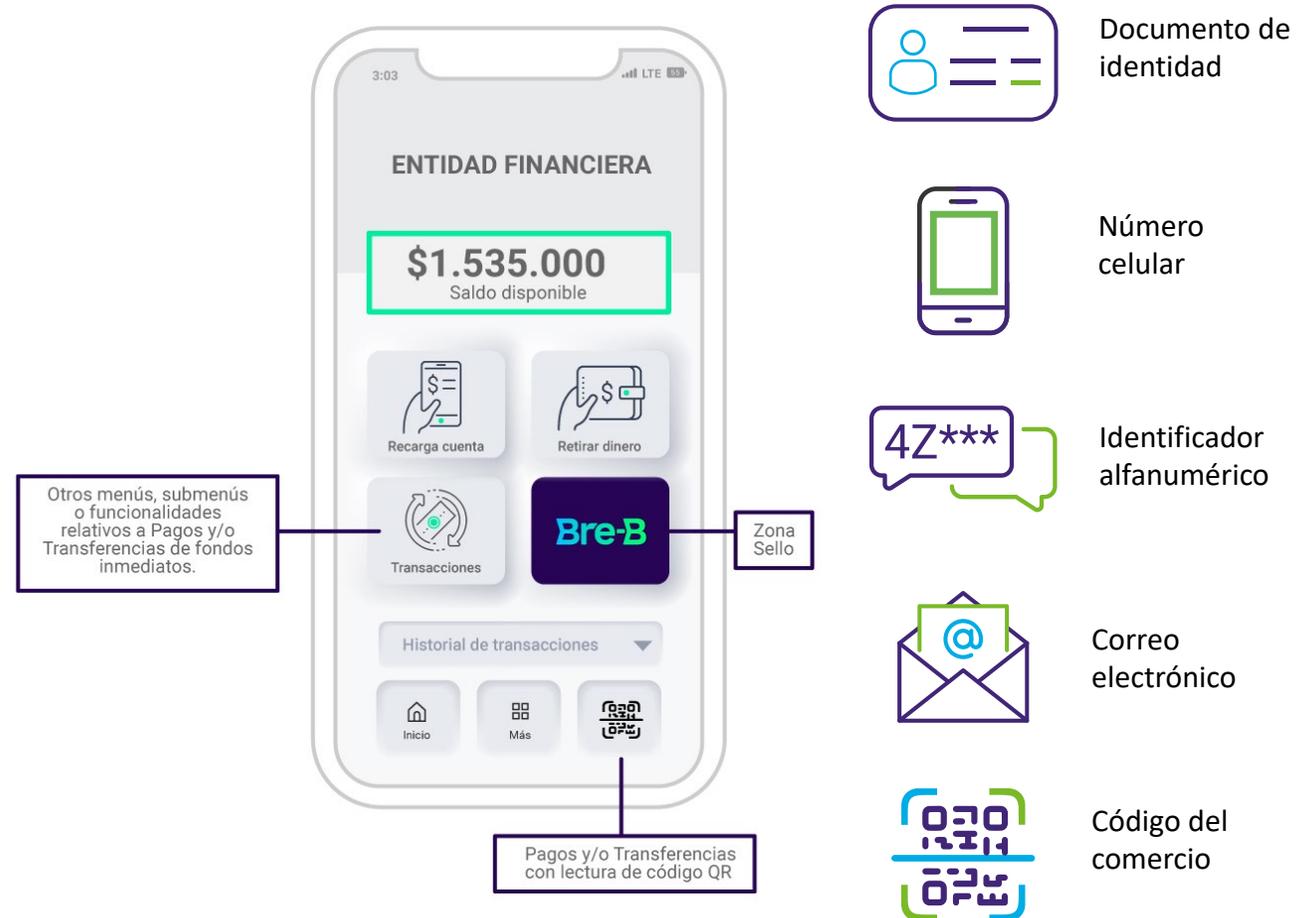
Definición de lineamientos generales comunes en la experiencia del usuario para una interoperabilidad eficaz y promoción a la innovación

Se habilita la Zona Bre-B en el primer nivel de las aplicaciones de los participantes, donde se podrá iniciar una operación con la introducción de una Llave o uso de un Código QR, 24/7/365 y con un tiempo máximo de abono de 20 segundos.

## Fortalecimiento a las tecnologías de acceso para iniciar las transacciones

Uso de la llave bajo estructura múltiple y código QR interoperable para todos los casos de uso.

Procesos habilitados para la gestión de Llaves por parte del cliente: Registro, Modificación, Cancelación, Bloqueo, Reactivación, Consulta y próximamente Portabilidad.





## El gran desafío:

construir un nombre relevante y memorable para el nuevo sistema de pagos inmediatos en Colombia, que sea claro en transmitir los atributos y beneficios entregados; y que refleje su carácter innovador para el sector.



FutureBrand



# Donde el dinero se mueve con la velocidad de los pensamientos y cada transacción es una declaración de eficiencia y seguridad, la construcción del sello se trató de un proyecto retador y a la vez poderoso por el contexto en el que nace.

En un contexto digital donde el usuario busca mayor fluidez y personalización

Cae uso de efectivo, pero aún es el rey.
Mayor disposición a probar servicios financieros digitales.
Notable mayor uso de apps y servicios financieros digitales.
Más ganas de digitalizar los pagos.
El reto aún está en la interoperabilidad plena.

Con una industria financiera enfocada en generar mayor conexión emocional con los usuarios



# Bre-B

**El sello Bre-B identifica la prestación de servicios relacionados con los pagos y transferencias inmediatas en Colombia.**

---

Se lee como “breve”, sin incluir espacios, variaciones o cambios en las mayúsculas y minúsculas, su imagen está compuesta por una “B” mayúscula que se transforma levemente para evocar la forma de flecha con la intención de hacer énfasis en los conceptos de velocidad, rapidez, movimiento y dinamismo.

Bre-B estará presente en los canales de las entidades financieras, en las campañas de comunicación y educación de los pagos inmediatos

Lineamientos y especificaciones de su uso se encuentran en el Anexo 6 de la Circular 465 de 2024.



Frente a un testeo con usuarios a nivel nacional se pudo determinar que **Bre-B** genera una percepción positiva en todas las regiones y segmentos de la población. Dado el mismo significado de la palabra, se asocia con rapidez, facilidad y otros atributos positivos.

**¿Con qué asocias este nombre y este sello?**

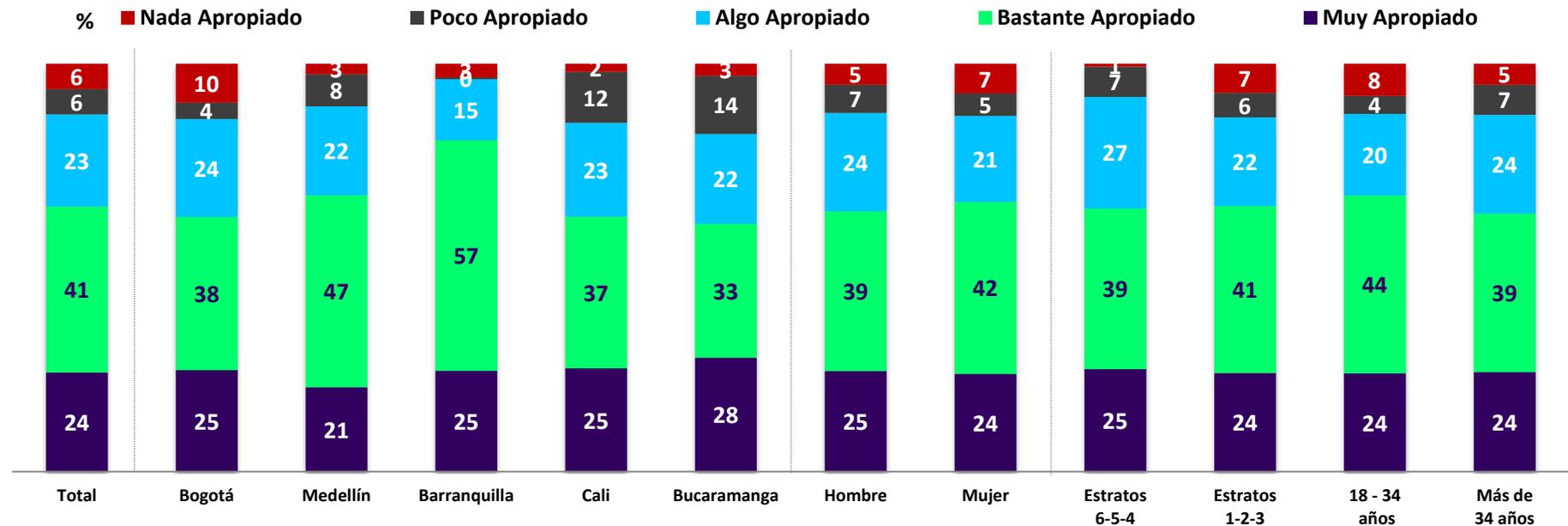
(Espontanea, Múltiple)

Base: Total Muestra = 650

- Rapidez/Inmediatez
- Es llamativo
- Es interesante
- Es fácil de usar
- Los colores son bonitos
- Es simple
- Es corto

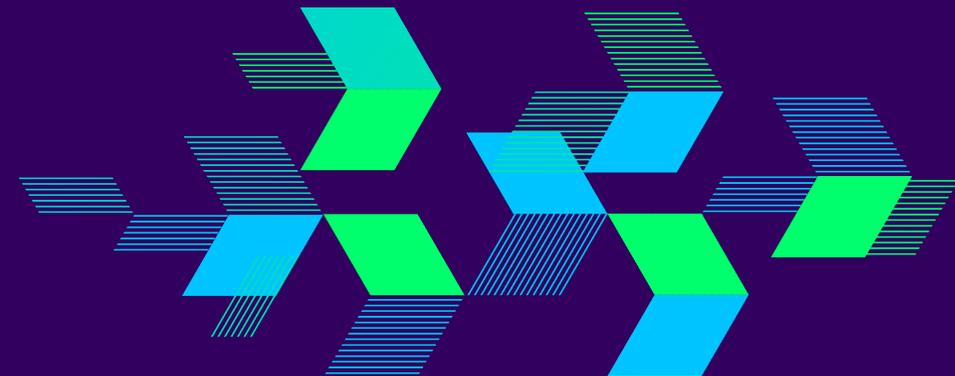
**¿Qué tan apropiado consideras este sello para un sistema que te permitirá hacer pagos y transferencias entre entidades financieras de forma inmediata?**

(Sistema de Pagos Inmediatos en Colombia)



La estrategia de  
promoción y  
educación de

**Bre-B**





## Recomendaciones del CIPI sobre la construcción de una estrategia de promoción por parte del Banco de la República

“ Adelantar el inicio de la etapa de sensibilización o educación porque es un tema con un nivel alto de complejidad que implica mayores esfuerzos. ”

“ El BR debe entregar lineamientos de códigos visuales, denominaciones y/o palabras claves.

- El material del BanRep debe servir de referencia para la creación de nueva información.
- Debería poderse utilizar con adaptaciones. ”

“ Identificar la medida de tiempo justa de cada etapa de suministro de información. ”

“ Debería ser articulado desde el BanRep la estrategia donde esté claro los mensajes que se deben entregar ”

“ Mantener una comunicación constante donde se tenga presencia del BR como articulador del sistema ”

“ La campaña de registro debe estar liderada por las instituciones financieras, pero el apoyo de BanRep es crucial ”



## Objetivo de comunicación

-  Hacer Bre-B significativo en la cotidianidad de las personas.
-  Abrir la imaginación a las posibilidades.
-  Discurso que haga confiable la adopción.
-  Traducir en emociones su funcionalidad.

*\*“Los colombianos tienen codificada la desconfianza: fácilmente se espera lo peor en una situación”*



## Estrategia de promoción y educación de Bre-B

Siguiendo recomendaciones del CIPI, el Banco de la República articuló un plan incremental con etapas y mensajes y piezas específicos en cada una de ellas para orientar el esfuerzo colectivo de promoción y educación que serán desplegados conjuntamente con la industria en los siguientes meses





## Lineamientos para la promoción y educación de Bre-B

Los SPBVI y sus participantes podrán ajustar los materiales que generará el Banco de la República a su identidad de marca siempre que conserven las temáticas definidas para cada etapa.

El Banco de la República determinará el inicio de cada campaña y a continuación entregará a la industria las piezas aplicables para la divulgación respectiva. El CIPI monitoreará el despliegue y generará recomendaciones para definir acciones adicionales según se determine la necesidad.

### Toolkit de promoción Banco de la República

Bre-B



### Toolkit de promoción para SPBVI y participantes

- Banners
- Infografías y guías de uso
- Iconografía
- Recursos gráficos

Bre-B

LOGO PARTICIPANTE

Tag line que resume una comprobación y es fácilmente adaptable a aplicable a todos los usos

Así, Bre-B



Contenidos educativos generados por el Banco de la República y disponibles para la industria, que se ampliarán en ca

Lineamientos educativos  
ABC y Preguntas frecuentes

Videos cortos y videos talleres  
Tutoriales y simuladores

Plataforma e-learning de creación de llaves  
Cursos de capacitación a capacitadores



## Infografía/ carrusel

Entidad Entidad

### ¿Qué es un sistema de pagos inmediatos?



Es un conjunto de reglas, entidades participantes y soluciones tecnológicas que permiten la transferencia de fondos inmediatos

24/7 365

¡24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año y **sin importar la entidad financiera!**



### ¿Qué es un medio de pago?

Son los productos de depósitos que tienen los usuarios en las entidades participantes de un SPBVI.



Estos son:

- a. Cuentas de ahorro.
- b. Cuentas corrientes.
- c. Depósitos de bajo monto.
- d. Depósitos ordinarios.
- e. Depósitos de bajo monto inclusivos.



## Bre-B

disponible el segundo semestre de 2025.



2,480 likes

#Bre-B





febrero – abril

# PROMOCIÓN

Bre-B

Post

Entidad ✓  
Entidad

**En el 2025  
todo será más  
Bre-B**

Envía o recibe dinero  
de banco a banco  
**en cualquier hora del día.**

Conoce más en:  
[www.banrep.gov.co/es/bre-b](http://www.banrep.gov.co/es/bre-b)

Así, **Bre-B**

2,480 likes  
#Bre-B

The image shows a social media post on a smartphone screen. The post is from a verified account named 'Entidad'. The main content is a promotional graphic with a blue background. On the right side of the graphic is a woman with long dark hair, wearing a white tank top and blue jeans, looking at her smartphone. A green checkmark is visible on the phone's screen. The text on the graphic reads: 'En el 2025 todo será más Bre-B', 'Envía o recibe dinero de banco a banco en cualquier hora del día.', 'Conoce más en: www.banrep.gov.co/es/bre-b', and 'Así, Bre-B'. Below the graphic, the post shows 2,480 likes and the hashtag #Bre-B. The smartphone interface includes a status bar at the top, a profile picture and name at the top left, and interaction icons (heart, comment, share, bookmark) at the bottom.



**“Bre-B estará disponible a partir de julio del 2025”**

Objetivo: **Comprender los beneficios y la relevancia de los pagos digitales para el país y los usuarios.**

## Educación



- Lineamientos educativos.
- ABC y preguntas frecuentes.
- Videos cortos (40 segundos a 2 minutos).
- Banners e infografías.

## Promoción



- Sello (todas las versiones en alta)
- Guía de uso del sello

## Temas principales de los entregables

- ¿Qué son los pagos digitales?
- ¿Qué son los medios de pago y en qué se diferencian de las plataformas de pago?
- ¿Qué ventajas trae hacer pagos digitales?
- ¿Qué necesito para hacer pagos digitales?
- ¿Cómo cambiarán los pagos digitales en 2025?



octubre 17 – enero

# ALISTAMIENTO

Bre-B

Post >

¿TE PRESTO  
DINERO PARA  
COMPRAR LOS  
AGUACATES?





febrero – abril

# PROMOCIÓN

Bre-B

## Infografía/ carrusel

### Bre-B

¡Abuela, ya le envié el dinero!



#### ¿Qué identificará Bre-B?

Identificará una forma sencilla de hacer pagos y transferencias inmediatas sin importar **el día y la hora** (inclusive si es fin de semana o festivo).

Enviar y recibir dinero será más fácil y rápido. Acá te lo explicamos.

Gracias, mija, eso fue Bre-B



#### 1. ¿Dónde encuentro Bre-B?

En los **canales digitales de la entidad** donde tienes tu cuenta o depósito electrónico.



#### 2. ¿Quiénes pueden usar Bre-B?

Cualquier persona o comercio. Para recibir pagos y transferencias debes crear una **Llave** en Bre-B, a través de la entidad donde tienes tu cuenta o depósito electrónico.



#### 3. ¿Qué es la Llave de Bre-B?



La **Llave** es el identificador que tú eliges para recibir dinero en tu cuenta o depósito electrónico.

#### 4. ¿Cómo puedo crear una Llave?

A través de la **entidad** donde tienes tu cuenta o depósito electrónico.



Entidad  
Entidad



2,480 likes

#Bre-B





febrero – abril

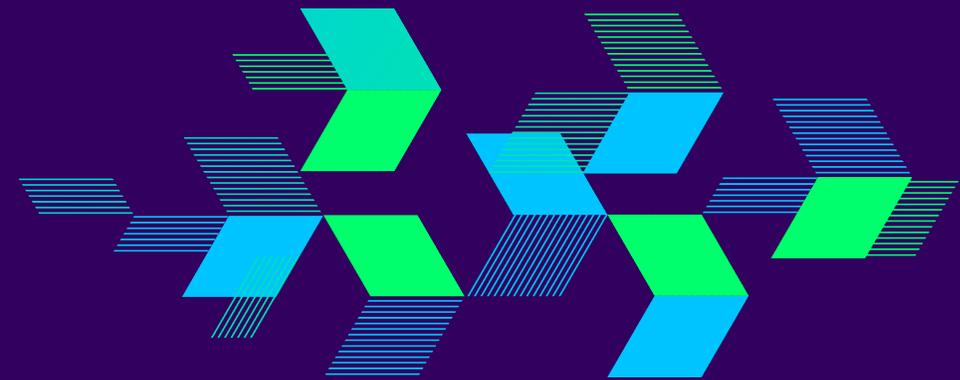
# PROMOCIÓN

Bre-B

Banner  
web

A screenshot of a web browser window displaying a promotional banner for Bre-B. The browser's address bar shows "https://www.URL". The banner features a young man in a white t-shirt looking at his smartphone. The text on the banner reads: "¿Ya conoces Bre-B?", "Ahora enviar y recibir dinero entre entidades financieras es más **fácil, rápido y seguro.**", and "Acá te lo explicamos." Below the text is the Bre-B logo and a placeholder for a participant logo labeled "Logo participante". A vertical scrollbar is visible on the right side of the browser window.

Siguientes pasos...





A partir de la experiencia internacional y de las consultas realizadas con el mercado, hemos planteado una lista inicial de nuevos casos de uso y servicios superpuestos.

En el marco del CIPI se discutirá la priorización de la agenda y se abordarán las discusiones normativas y técnicas requeridas para asegurar la interoperabilidad y correcta implementación. Como complemento, se convocarán *hackatones* para fomentar la innovación y mejoras en UX requeridas para profundizar el nuevo ecosistema.

## Servicios superpuestos que potencian los Casos de Uso iniciales (P2P y P2B).

1. e-commerce (P2B)
2. Pagos recurrentes - monto fijo o variable (P2B)
3. Request to Pay - individual o automático (P2B y P2P)
4. Iniciación de pago (P2B y P2P)

## Nuevos Casos de Uso.

1. B2B y B2P
2. G2P y G2B : Dispersiones de gobierno nacional y local
3. P2G, B2G : recaudos de gobierno nacional y local
4. CICO en Corresponsales
5. Pagos Transporte Masivo
6. Pagos Transfronterizos

La escalabilidad se planteará sobre la estructura *multillave* y de compensación y liquidación ya prevista.

Para la definición de nuevos estándares que resulten necesarios, se seguirán las mejores prácticas y referentes internacionales.

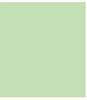
- Tecnologías de Acceso
- Formato de mensajería ISO 20022 (Pain y PAC)
- Proceso de iniciación
- Ajustes al procesamiento (de ser necesario)
- Normas de seguridad y protección de los clientes



## El Banco de la República pone a disposición de los SPBVI y sus participantes, jornadas de profundización sobre la regulación y con el propósito de solucionar interrogantes en los distintos frentes de adaptación y acondicionamiento que están realizando las entidades.

- La convocatoria se realiza a través de los SPBVI.
- Las sesiones pueden programarse presenciales o virtuales.
- El horario de las sesiones es de (8:00 a.m. a 11:00 a.m.)

OCTUBRE							NOVIEMBRE						
D	L	M	I	J	V	S	D	L	M	I	J	V	S
		1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

 Envío de convocatoria a los SPBVI

 Fecha límite para recepción de solicitudes

 Confirmación de agenda con fechas asignadas

 Fechas de jornadas



Ma **Banco** lita  
**Mundial**



**BID**

Banco Interamericano  
de Desarrollo



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Embajada de Suiza en Colombia**  
**Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)**

**BETTER THAN CASH**  
**ALLIANCE**



# Así, BRE-B.

---

Sistema de pagos inmediatos de Colombia

---

